

VISTO el Expediente N° 141817 y la Nota elevada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de otorgar reconocimiento institucional a docentes, estudiantes y representantes de entidades profesionales que participaron en el proceso de innovación curricular de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 21 de diciembre de 2022, la Coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Psicopedagogía, Prof. María Daniela RAINERO (DNI 17.921.162) (designada mediante Resolución CD N° 292/2021), solicita otorgar reconocimiento institucional a docentes, estudiantes y representantes de entidades profesionales que participaron en el proceso de innovación curricular de la carrera de referencia, en el marco de un equipo complementario a la respectiva Comisión Curricular de Carrera de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía.

Que se cuenta con el aval del Departamento respectivo, y de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: La importancia de los procesos de innovación curricular que se encuentran en etapa avanzada al interior de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas; Los aportes que tanto docentes, como estudiantes y profesionales externos han llevado a cabo, en el marco de un equipo de trabajo complementario a la Comisión Curricular de Carrera, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía del Departamento de Ciencias de la Educación.

Que mediante Despacho de fecha 22 de marzo de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar el correspondiente reconocimiento institucional a cada uno de los docentes, estudiantes y profesionales externos por sus aportes en el marco de la innovación curricular de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, los que se detallan a continuación:

Profesoras del Dpto. de Ciencias de la Educación:

Prof. Ivone Inés Jakob 17293364

Prof. Silvana Marina Pereyra 22828150

Prof. Laura Verónica Delgado 25471376

Prof. María de los Ángeles Filippi 25882312

Prof. Daniela Barbero 27054732

Estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía:

Candela Torres 43297094

Representante del Colegio Profesional de Psicopedagogos. Regional Río IV
(subcomisión de Educación):

Lic. Raquel Cecilia Moressi 16972777

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de marzo de 2023.

063

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el reconocimiento institucional por parte de esta Unidad Académica, a docentes, estudiantes y representantes de entidades profesionales que participaron en el proceso de innovación curricular de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, en el marco de un equipo complementario a la respectiva Comisión Curricular de Carrera, ello desde el 01 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022, cuya nómina se consiga en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN CD N° 063/2023

SMP

ANEXO I

Resolución CD N° 063/2023

Profesoras del Dpto. de Ciencias de la Educación:

Prof. Ivone Inés JAKOB 17293364
Prof. Silvana Marina PEREYRA 22828150
Prof. Laura Verónica DELGADO 25471376
Prof. María de los Ángeles FILIPPI 25882312
Prof. Daniela BARBERO 27054732

Estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía:

Candela TORRES 43297094

**Representante del Colegio Profesional de Psicopedagogos. Regional Rio IV
(subcomisión de Educación):**

Lic. Raquel Cecilia MORESSI 16972777



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de abril de 2023, 09:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230405-642d6658a2231**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas